Firmado digitalmente por FERIA MACIZO Hector Augusto FAU 20452516161 soft
Cargo: DIRECTOR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2026 10:18:24 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Sancos, 19 de noviembre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000285-2026-GRA/DREA-UGELHCOS-DIR

Señores (as):
Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria y Programas (PRONOEI)
CIUDAD.

Asunto : Disposiciones para garantizar el registro de cero (0) stock de productos alimentarios al finalizar el Año Escolar 2026.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE Nº 00146-2026-MIDIS/PAE-UTAYAC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarles que, en el marco de la prestación del servicio alimentario del Programa de Alimentación Escolar (PAE), deberán adoptar las acciones necesarias para garantizar que, al último día de clases del Año Escolar 2026, las instituciones educativas a su cargo registren **stock cero (0) de productos alimentarios**.

Al respecto, deberán realizar una adecuada planificación, distribución y utilización de los productos alimentarios, considerando el número de usuarios atendidos y los días efectivos de prestación del servicio, a fin de evitar la existencia de saldos al término del periodo escolar.

Asimismo, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Suscribir el documento denominado **"ACTA DE VERIFICACIÓN: CERO STOCK AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR 2026"**, el último día de clases programado en la institución educativa.
2. Verificar que no exista saldo de productos alimentarios en el almacén de la institución educativa.
3. Remitir el acta debidamente suscrita al Analista de Gestión Local (AGL) correspondiente, adjuntando una fotografía del ambiente del almacén de alimentos que evidencie el cumplimiento de dicha disposición.

En ese sentido, se solicita a los directores brindar las orientaciones y facilidades necesarias a los integrantes del CAE, así como garantizar el cumplimiento de las disposiciones señaladas, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
FERIA MACIZO HECTOR AUGUSTO
Director de Programa Sectorial III

FMHA/hafm

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Firmado digitalmente por CAVERO RAMOS Camilo Jesus FAU 20452516161 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.11.2026 10:02:50 -0500